

REF.: APRUEBA BASES DEL CONCURSO DE
MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL,
CONVOCATORIA 2023, DE LA UNIVERSIDAD
DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN.

0700 / 2023
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 30 de junio de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 27/2023, del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación, a Asesoría Jurídica.
2. Correo electrónico de fecha 29 de junio de 2023, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas a Asesoría Jurídica.
3. Correo electrónico de fecha 29 de junio de 2023, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría a Asesoría Jurídica.
4. Correo electrónico de fecha 30 de junio de 2023, de la Jefa del Departamento de Presupuesto a Asesoría Jurídica.
5. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases del Concurso de Movilidad Académica Internacional, Convocatoria 2023 de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, cuyo texto se transcribe a continuación:



**BASES DEL CONCURSO DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 2023**

1. Descripción

A partir de los fondos del Concurso Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Innovación basada en Investigación y Desarrollo en Educación Superior año 2021, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), en adelante Proyecto InES I+D Institucional, orientado a impulsar más oportunidades en I+D+i+e, abre la Convocatoria 2023 para el Concurso de Movilidad Académica Internacional: Estadías. Financiada con recursos del Proyecto InES I+D N°INID210013 de la Universidad de Playa Ancha.

Esta convocatoria única de movilidad-InES I+D Institucional, de carácter excepcional, financiada por este proyecto, está dirigida a los académicos(as), profesionales investigadores(as) o co-investigadores(as), estudiantes de pregrado y/o postgrado que desarrollen investigación de base científica-tecnológica con un nivel de madurez tecnológica equivalente a TRL 2¹ en la Universidad de Playa Ancha y Centros de Investigación de dicha institución; y que consideren la transferencia y emprendimiento y/o escalamiento como parte de los resultados de sus investigaciones.

El objetivo de esta convocatoria es fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en base a la innovación y emprendimiento (I+D+i+e), además de fomentar la formación y consolidación de grupos de investigación de alto nivel, así como de redes internacionales.

Esta Convocatoria se ajusta a los contenidos del Reglamento sobre las actividades de Investigación Científica y Tecnológica y de Creación Artística de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, aprobado por Decreto Exento N° 2853/2012 y a lo establecido en el marco del Proyecto INES I+D: "Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de la I+D, transferencia tecnológica y emprendimiento vinculadas al entorno regional y nacional" financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

2. Destinatarios

¹ TRL 2. FORMULACIÓN DE LA TECNOLOGÍA: En esta fase se formula la tecnología y se observan aplicaciones prácticas que pueden llegar a ser una invención, las cuales pueden aún ser especulativas y puede aún no haber pruebas o análisis detallados que confirmen dichas suposiciones.



Esta convocatoria de estadía está dirigida a:

- a) Académicos(as) de la Universidad de Playa Ancha de jornada completa o media jornada. Serán considerados Investigadores(as) Principales o Co-investigadores(as) quienes desarrollen investigación de base científica-tecnológica en I+D+i+e (se excluyen las personas que posean contrata excepcional).
- b) Profesionales investigadores(as). Serán considerados(as) quienes realicen investigación de base científica-tecnológica en I+D+i en alguna unidad generadora de conocimiento y/o investigación de la Universidad de Playa Ancha.
- c) Estudiantes de pregrado (cuarto año o más) y/o postgrado con matrícula vigente en condición de alumno regular de la Universidad de Playa Ancha. Serán considerados quienes realicen/desarrollen investigación de base científica-tecnológica en I+D+i en la Universidad de Playa Ancha (Unidades académicas, donde se realice investigación e innovación, departamentos, centros, laboratorios entre otros) algunas de las Unidades Académicas de la Universidad de Playa Ancha.

3. Requisitos y condiciones de postulación

Será condición necesaria para optar al beneficio que las solicitudes tengan relación directa con investigación de base científica-tecnológica con un nivel de madurez tecnológica equivalente a TRL 2.

Estar registrado en el Portal del Investigador de ANID. <https://investigadores.anid.cl>.

El/la postulante debe acreditar financiamiento complementario, si fuera el caso, de contraparte en caso de que ésta exista a través de documento emitido por autoridad o medio que lo otorga.

La presente convocatoria está abierta para que toda la comunidad académica de la Universidad de Playa Ancha pueda postular. Los(as) académicos(as) y profesionales investigadores(as) deberán contar con el apoyo explícito de su Unidad Académica (Facultad/Instituto/Centro de Investigación/Observatorio) de la Universidad de Playa Ancha, donde se señale que la estadía es una actividad necesaria para crear y fortalecer las redes de colaboración con investigadores internacionales.



No podrán postular a esta convocatoria académicos(as), profesionales investigadores(as) o co-investigadores(as) que mantengan compromisos de investigaciones pendientes o sanciones por algún procedimiento disciplinario dentro de la institución, el cual será revisado con Asesoría Jurídica.

En el caso de estudiantes de pregrado (cuarto año o más) y/o postgrado deben contar con el apoyo explícito de un investigador(a) patrocinante (Profesor(a) guía/Tutor de tesis doctoral/Director(a) del programa), donde se indique mediante una carta, que la estadía reviste una actividad relevante y necesaria en el desarrollo de su proyecto de investigación y su formación.

El investigador(a) patrocinante (Profesor(a) guía/Tutor de tesis doctoral/Director(a) del programa) debe pertenecer a la Universidad de Playa Ancha y tener una línea de investigación definida avalada por una producción científica continua, principalmente artículos en revistas de corriente principal.

Se financiará como máximo un (1) viaje (ida y regreso) en un plazo máximo de un año. Será el Proyecto InES I+D quien realizará la adquisición del pasaje de avión en clase económica. Será necesario presentar comprobantes o justificantes originales que respalden los gastos asociados a los viáticos asignados. No está permitido utilizar los recursos para pagar alguna publicación de artículos ni traducciones.

Los fondos no ejecutados o no rendidos deberán ser reintegrados al Proyecto InES I+D Institucional, mediante un depósito o transferencia bancaria en la cuenta corriente del proyecto, y deberá ser informado a través de correo electrónico innovacion@upla.cl

4. Beneficios

1. Se financiará hasta un monto máximo de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos), dependiendo de la modalidad de estadía. Estos recursos económicos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje y/o viático (Anexo N° 1).
2. Los recursos disponibles para esta convocatoria de movilidad académica internacionales son:

Fuente de Financiamiento	Total M\$	Cantidad de Proyectos a Financiar en I+D+i+e
Proyecto InES I+D, Código: INID210013	32.000	Según disponibilidad de recursos

 Universidad de
Playa Ancha
5. Postulaciones

Los antecedentes deberán ser enviados por correo electrónico durante los diez (10) días contados desde la publicación del concurso, hasta las 17:00 hrs., al Núcleo de Innovación al correo innovacion@upla.cl

La presente convocatoria está destinada a financiar dos (2) modalidades de estadías internacionales: 1) **Modalidad A – Iniciación y Fortalecimiento de redes de investigación**. Duración mínima de cinco (5) días y duración máxima de siete (7) días en jornada completa. 2) **Modalidad B – Perfeccionamiento de competencias en investigación**. Duración mínima de dos (2) semanas y duración máxima de dos (2) meses en jornada completa.

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

Modalidad A – Iniciación y Fortalecimiento de redes de investigación. Contempla la financiación a la asistencia de seminarios interdisciplinarios, reuniones y/o visitas a universidades y centros de investigación que desarrollen I+D+i+e, congresos y conferencias internacionales, que contribuyan a la creación o fortalecimiento e redes de colaboración internacional en I+D+i+e de los académicos(as), profesionales investigadores(as), estudiantes de pregrado, postgrado y doctorado.

Ítem a financiar:

- Pago de inscripción respectiva.
- Pago pasajes y viático internacional (Anexo N°1).

Documentos requeridos en formato digital *.pdf:

- Formulario de postulación (Anexo N°2).
- Descripción y fecha de la actividad en forma detallada (formato libre, con un máximo de dos (2) páginas de extensión).
- Curriculum Vitae obtenido del Portal del Investigador de ANID.
- Carta de motivación y compromiso, donde exprese de forma clara las razones que lo/la motivan a postular, las contribuciones concretas que se pretende adquirir en la estadía, y que podrá aportar el/la beneficiario(a) luego de haber completado su estadía al desarrollo docente (formato libre, con un máximo una (1) página de extensión).
- 1. Carta de presentación y/o autorización institucional firmada por la Unidad Académica (Facultad/Instituto/Centro de Investigación/Observatorio/laboratorio/departamento) de la Universidad de Playa Ancha con la línea de investigación.

Modalidad B – Perfeccionamiento de competencias en investigación. Contempla la financiación

www.upla.cl



de estadía internacional en universidades o centro de investigación de reconocido prestigio con el objetivo de perfeccionar las competencias en I+D+i+e de los académicos(as), profesionales investigadores(as), estudiantes de pregrado, postgrado y doctorado, en áreas específicas de sus líneas de investigación de base científica-tecnológica con un nivel de madurez tecnológica equivalente a TRL 2 en la Universidad de Playa Ancha y Centros de Investigación de dicha institución.

Ítem a financiar:

- Pago pasajes y viático internacional (Anexo N°1).

Documentos requeridos en formato digital *.pdf:

- Formulario de postulación (Anexo N°2).
 - Curriculum Vitae obtenido del Portal del Investigador de ANID.
 - Propuesta de investigación que establezca: resumen, duración, objetivos, antecedentes que den cuenta de la importancia del problema de investigación y del estado del arte, marco teórico y conceptual, acorde a la propuesta planteada y productos/resultados esperados (formato libre, con un máximo de diez (10) páginas de extensión, incluyendo bibliografía).
 - Carta de motivación y compromiso, donde exprese de forma clara las razones que lo/la motivan a postular, las contribuciones concretas que se pretende adquirir en la estadía, y que podrá aportar el/la beneficiario(a) luego de haber completado su estadía al desarrollo docente (formato libre, con un máximo una (1) página de extensión).
2. Carta de patrocinio institucional firmada por la Unidad Académica (Facultad/Instituto/Centro de Investigación/Observatorio) de la Universidad de Playa Ancha con la línea de investigación.
- Carta de aceptación y/o invitación firmada de la institución donde realizará la estadía, especificando las fechas en las que desarrollará.
 - Para estudiantes de pregrado, postgrado y doctorado, adjuntar carta de dos (2) académicos investigadores que los recomienden y certificado de alumno regular entregado por la Universidad de Playa Ancha.

Para ambas modalidades de postulación A y B, las cartas deben tener fecha actualizada (máximo 60 días anterior a la fecha de solicitud) y deberán estar redactadas y firmadas por las autoridades competentes, en papel con los logos y sellos correspondientes que acrediten la autenticidad de las mismas.

Una vez enviada la postulación no se podrán hacer cambios. Las postulaciones a esta convocatoria que no se ajusten a los requisitos establecidos o no presenten toda la documentación requerida, serán declaradas inadmisibles y será declarada “Fuera de Bases”.



Esta convocatoria no obedece al calendario regular de convocatorias de movilidad académica internacional de la Universidad de Playa Ancha, por lo que no se asegura que las condiciones y plazos estipulados en esta convocatoria se repliquen para próximas versiones. Cualquier aspecto no contemplado en estas bases, deberá regirse según lo establecido en el Reglamento sobre las Actividades de Investigación Científica y Tecnológica y de Creación Artística de la Universidad de Playa Ancha aprobado por Decreto Exento N°2853/2012 y sus modificaciones o por la Dirección General de Investigación.

6. Evaluación

Los beneficiarios(as) serán seleccionados por un comité *ad hoc* compuesto por el coordinador del Proyecto InES I+D Institucional, el Director del Proyecto InES Género, coordinador del Núcleo de Innovación , un representante de Asesoría Jurídica, un representante de la Dirección General de Investigación de la Universidad de Playa Ancha, en base a los antecedentes requeridos. Además, el proceso de selección asegurará la equidad e igualdad de Género. Una vez que los beneficiarios(as) hayan sido seleccionados, se dará aviso vía correo electrónico, proporcionado en el formulario de postulación.

Para la selección de los beneficiarios(as), se tendrá en cuenta los siguientes criterios, los que serán evaluados de acuerdo con la siguiente rúbrica porcentual:

Criterio	Porcentaje (%)
• Duración de la estadía	5
• Compromiso con las universidades o centro de investigación implicadas	10
• Valoración del Curriculum Vitae	15
• Beneficios de la estadía para el futuro académico y científico del beneficiario(a) y de las instituciones implicadas	20
• Calidad de la propuesta de investigación	20
• Relación con la investigación científica-tecnológica en I+D+i+e.	30

Todo beneficiario(a) seleccionado(a) debe considerar que cualquier otro gasto personal o extraordinarios en lo que pueda incurrir y que excedan a las actividades propias de la estadía, deberán ser cubiertos por el/la beneficiario(a). Si por cualquier motivo el/la beneficiario(a) tuviera que modificar las fechas de inicio y término de la estadía previstas para esta convocatoria, cuando el pasaje aéreo ya esté emitido, el/la beneficiario(a) deberá costear el importe que conlleve esa modificación. Esta convocatoria no considera extensiones definido el período de estadía.



Los postulantes son responsables de la veracidad de la información presentada y deben estar en condición de proveer la documentación de respaldo en caso de ser requerida por el comité *ad hoc* de la institución. El juicio del comité *ad hoc* será inapelable y se entregará en un plazo máximo de diez (10) días hábiles después de cerrado el concurso.

Los resultados serán comunicados por el Núcleo de Innovación, mediante correo electrónico y los postulantes beneficiarios dispondrán de cinco (5) días hábiles para la aceptación. En caso de no contestar en el plazo señalado se entenderá rechazada.

7. Compromisos y Obligaciones

Los beneficiarios(as) que ejecuten su estadía a través de esta convocatoria, adquieren el compromiso de participar en dos (2) actividades de difusión focalizada y ampliada dentro de la Universidad de Playa Ancha, con el objetivo de informar al resto de sus pares sobre los elementos más significativos de su observación y/o trabajo *in situ*, y de las oportunidades y beneficios de aplicar a esta convocatoria. En la misma línea, se comprometen a apoyar las acciones comunicacionales asociadas a la convocatoria y divulgación de estas actividades (por ej., entrevistas para la elaboración de notas de prensa, cápsulas audiovisuales y/u otros productos similares).

El/la beneficiario(a) se compromete a entregar un informe de las actividades realizadas durante la estadía y/o copia de los certificados de participación y/o reconocimiento de las actividades realizadas en el periodo de la estadía.

Una nómina en formato *.xls, de instituciones contactadas durante la estadía, incluyendo direcciones, correo electrónico y teléfonos.

Los artículos y todo tipo de publicación, incluidas en presentaciones a seminarios interdisciplinarios, congresos y conferencias internacionales a que dé origen esta convocatoria, deben consignar en forma explícita la Universidad de Playa Ancha y el apoyo del Proyecto InES I+D Institucional financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), código del Proyecto: INID210013.

Anexo N°1
Valores Referenciales para Pasajes y Viáticos Internacionales.

Pasajes Internacionales:

Región	Rango (miles de pesos)
Europa	700 – 1200
América del Norte y Centro América	600 – 1100
América del Sur	200 – 500
Asia, África y Oceanía	1000 – 2000

- Valores referenciales para pasajes internacionales (ida y regreso) en clase económica.

Viáticos Internacionales:

Región	Rango (miles de pesos)
Europa	100 – 150
América del Norte y Centro América	100 – 150
América del Sur	80 – 110
Asia, África y Oceanía	100 – 150

- Los valores referenciales en viáticos internacionales con tope máximo de siete (7) días.
- El valor de los viáticos en el caso de las estadias bajo la Modalidad B, se evaluará de acuerdo a su pertinencia.

Formulario de Postulación para Académicos(as) y Profesionales Investigadores(as)

1. Identificación del postulante			
Nombre			
RUT/Pasaporte			
Nacionalidad			
Grado académico			
Unidad académica en la que se desempeña			
Función que desempeña (cargo)			
Teléfono			
Correo electrónico			

2. Modalidad a la cual postula en esta convocatoria (marque con una X)	
Modalidad A – <i>Iniciación y Fortalecimiento de redes de investigación</i>	
Modalidad B – <i>Perfeccionamiento de competencias en investigación.</i>	

3. Datos de estadía en extranjero	
*Tipo de actividad a la cual asiste:	
*Nombre de la actividad:	
País de destino:	
Ciudad de destino:	
Universidad:	
Instituto:	
Centro de Investigación/otro:	
Fecha inicio Estadía (dd/mm/aa):	
Fecha término Estadía (dd/mm/aa):	

+Solo para la Modalidad A

4. Fondos complementarios				
¿Tiene alguna otra fuente de financiamiento?	Marque con una X la alternativa que corresponda		Indique nombre de la fuente de financiamiento	Indique monto M\$
	Sí			
	Estoy Postulando			
	No			



5. Describa el desempeño académico y/o profesional a la fecha, y su relación con I+D+i+e (máximo 250 palabras).

6. Describa y justifique el impacto o necesidad de su investigación para el desarrollo del país. Explique la importancia o aporte de su investigación al desarrollo en I+D+i+e y cómo la estadía contribuye a este propósito (máximo 250 palabras).

7. Fundamente sobre el interés en el beneficio de la estadía y la relevancia del objetivo y/o investigación para desarrollarlo en el extranjero (máximo 250 palabras).

Anexo N° 2

Formulario de Postulación para Estudiantes de Pregrado, Postgrado y Doctorado

1. Identificación del Postulante			
Nombre			
RUT/Pasaporte			
Nacionalidad			
Teléfono			
Correo electrónico			
Estudiante (marque con una X)	Pregrado	Postgrado	Doctorado
2. Modalidad a la cual postula en esta convocatoria (marque con una X)			
Modalidad A – <i>Iniciación y Fortalecimiento de redes de investigación</i>			
Modalidad B – <i>Perfeccionamiento de competencias en investigación.</i>			
3. Estudiantes de Pregrado			
Indicar semestre/año que cursa:			
Carrera que cursa:			
Facultad/Departamento:			
Nombre Profesor(a) tutor o guía:			
RUT Profesor(a) tutor o guía:			
Correo electrónico Profesor(a) tutor o guía:			
4. Estudiantes de Postgrado y Doctorado			
Beca:			
Universidad de Estudio:			
Facultad/Departamento/Centro de Investigación:			
Nombre del Programa:			
Inicio del Programa (dd/mm/aa):			
Término del Programa (dd/mm/aa):			
Inicio de la Beca (dd/mm/aa):			
Término de la Beca (dd/mm/aa):			
Nombre Profesor(a) tutor o guía:			
RUT Profesor(a) tutor o guía:			
Correo electrónico Profesor(a) tutor o guía:			

5. Datos de estadía en extranjero	
*Tipo de actividad a la cual asiste:	
*Nombre de la actividad:	
País de destino:	
Ciudad de destino:	
Universidad:	
Instituto:	
Centro de Investigación/otro:	
Inicio Estadía (dd/mm/aa):	
Término Estadía (dd/mm/aa):	

+Solo para la Modalidad A

6. Fondos complementarios				
¿Tiene alguna otra fuente de financiamiento?	Marque con una X la alternativa que corresponda		Indique nombre de la fuente de financiamiento	Indique monto M\$
	Sí			
	Estoy Postulando			
	No			

7. Describa el desempeño académico a la fecha, y su relación con I+D+i+e (máximo 250 palabras)

8. Describa y justifique el impacto o necesidad de su investigación para el desarrollo del país. Explique la importancia o aporte de su investigación al desarrollo en I+D+i+e y cómo la estadía contribuye a este propósito (máximo 250 palabras).

9. Fundamente sobre el interés en el beneficio de la estadía y la relevancia del objetivo y/o investigación para desarrollarlo en el extranjero (máximo 250 palabras).

2. Impútese los gastos al Ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, códigos 2240 y 2284 del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 18.905.

3. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.07.04
16:42:17 -04'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Impútese el gasto al Ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, códigos 2240 y 2284, del detalle interno de la Universidad, centro de responsabilidad 18.905.

DISTRIBUCION:

Rectoría
Auditoría Interna
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.

MEMORANDUM N° 27/2023

A : **SRA. SOLEDAD HOCHSTETTER**
ASESORIA JURIDICA.

DE : **SR. FELIP GASCÓN I MARTIN**
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INNOVACIÓN.

Ref : Solicita Decretar Bases de concursos InES I+D.

Viña del Mar, 28 de junio de 2023.

Estimada Soledad:

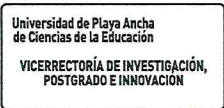
Junto con saludar y por medio del presente, solicito a usted efectuar los trámites correspondientes para Decretar las Bases para el concurso del Proyecto Financiado por la Agencia Nacional de Investigación (ANID), para el Desarrollo de Capacidades Institucionales para la Innovación basada en Investigación y Desarrollo en Educación Superior, año 2021(InES I+D) y que corresponden a:

- Bases del Concurso Movilidad Académica Internacional, Convocatoria 2023.
- Bases del Concurso de Investigación y Desarrollo en Innovación y Emprendimiento.
- Convocatoria Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales, Convocatoria 2023.

Estos documentos han sido validados por la Dirección General de Investigación, Dirección del HUB Ambiental y la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación.

Se adjuntan archivos con las bases para la convocatoria de los concursos mencionados anteriormente, además de un Anexo que corresponde al Formulario de Postulación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.



Firmado digitalmente por
Felip Gascón i Martín
Fecha: 2023.06.28 15:52:14
-04'00'

FELIP GASCÓN I MARTIN
Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación
Universidad de Playa Ancha



Re: Memorándum N°27/2023 Solicita Decretar Bases de concurso InES I+D

Maria Cristina Gonzalez Yañez <mcgonzal@upla.cl>

30 de junio de 2023, 16:42

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Zamora <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Omar Edgardo Rojas Brito <omar.rojas@upla.cl>, Juan Alvarez <jalvarez@upla.cl>, "lalvarez@upla.cl" <lalvarez@upla.cl>, Margarita Rivas <mrivas@upla.cl>, Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>, Patricia Diaz <patricia.diaz@upla.cl>, Rosita <rcuello@upla.cl>

Estimad@s:

De acuerdo a los antecedentes de arrastre, se informa imputación de gastos asociado a las Bases de concursos InES I+D., se adjunta memorándum N°27 actualizado:

Imputese el gasto al ítem A.2.2.6 del presupuesto vigente, códigos 2240 y 2284 en el detalle interno CR 18.905

Cordialmente

----- Forwarded message -----

De: **Margarita Rivas Gomez** <mrivas@upla.cl>

Date: mié, 28 jun 2023 a la(s) 17:48

Subject: Fwd: Memorándum N°27/2023 Solicita Decretar Bases de concurso InES I+D

To: <polin.gutierrez@upla.cl>

Cc: María Cristina Gonzalez <mcgonzal@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

Estimada Polin.

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, quisiera solicitar a usted los centros de responsabilidad asociados al Fondo Concursable InES I+D para poder enviar a decretar las bases a los concurso asociados al proyecto, los cuales son:

- Bases del Concurso Movilidad Académica Internacional, Convocatoria 2023.
- Bases del Concurso de Investigación y Desarrollo en Innovación y Emprendimiento.
- Convocatoria Visitas de Investigadores y/o Especialistas Internacionales, Convocatoria 2023.

Esta solicitud la realizo ya que la abogada solicita la imputación presupuestaria de la VAF.

Sin otro particular
Saluda a usted.

Mg. Margarita Rivas Gómez
Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación
Universidad de Playa Ancha - Viña del Mar
(32) 2205927

----- Forwarded message -----

De: **Maria Soledad Hochstetter Santis** <soledad.hochstetter@upla.cl>

Date: mié, 28 jun 2023 a las 16:06

Subject: Re: Memorándum N°27/2023 Solicita Decretar Bases de concurso InES I+D

To: Margarita Rivas Gomez <mrivas@upla.cl>

Cc: Catalina Rojas Martinez <crojas@upla.cl>, Alejandro Martín Madrid Villegas <alejandro.madrid@upla.cl>, Claudio Sáez Avaria <claudio.saez@upla.cl>, Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>, Vicerrectoría Investigación <vicerrectoria.investigacion@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

[El texto citado está oculto]

--
María Cristina González Yáñez
Jefa Departamento de Presupuesto
Universidad de Playa Ancha

5 adjuntos

-  **Convocatoria Visita de Referente Internacional Proyecto INES_ revisado_01_06_2023 (1).docx**
78K
-  **Convocatoria Proyecto de innovacion y Emprendimiento (I+D)_ revisado_01_06_2023 (1).docx**
76K
-  **Convocatoria Movilidad Proyecto INES_ revisado_01_06_2023 (1).docx**
80K
-  **Anexo_Formulario de Postulación_concurso INES I+D_revisado_01_06_2023.docx**
54K
-  **MEMO 27-2023 Sra. Soledad Hochstetter (Decretar Bases).pdf**
500K